

# BOLETÍN DIARIO MERCADO DE CAPITALES

AÑO LXXVII - 16.240 - 07/05/2014

Fija	F	uente: MerVaRos
1.939.000	82,030%	1.590.561,70
CIONES1		
1.333.000	104,000%	1.386.320,00
	CIONES1	1.939.000 82,030% CIONES1

Resumen estadístico MerVaRos		Fuente: MerVaRos
	Valor nominal	Valor efvo. (\$)
Títulos de renta fija	3.272.000	2.976.881,70
Obligaciones negociables	600.000	621.600,00
Cauciones	153	19.271.816,46
Totales \$		22.870.298,16

Obligaciones Negociables Fuente: MerVaRos

O.N.ROGIROACEROS5

24hs 17:11 600.000,000 103,600% 621.600,000

Resumen caucio	Fuente: MerVaRos				
Plazo (días)	Fecha vencimiento	Tasa promedio	Cantidad operac.	Monto contado	Monto futuro
7	14/05/2014	20,14	123	16.440.976,38	16.504.476,53
8	15/05/2014	22,42	24	2.370.512,35	2.382.158,72
14	21/05/2014	24,00	2	31.600,00	31.890,89
21	28/05/2014	24,00	1	303.172,00	307.358,27
28	04/06/2014	27,00	3	45.000,00	45.932,05
Totales:			153	19.191.260,73	19.271.816,46

Negociación de Che	ques de Pa	go Diferido				Fuer	nte: MerVaRos
Totales Operados		07/05/2014					
Vencimiento	Plazo	Tasa Mínima	Tasa Máxima	Tasa Promedio	Monto Nominal N	Monto Liquidado	Cant.
24/05/2014	17	18,00	18,00	18,00	37.887,05	37.498,71	1
06/06/2014	30	27,00	27,00	27,00	12.000,00	11.705,60	1
20/06/2014	44	19,00	24,00	21,50	40.000,00	38.878,28	2
21/06/2014	45	19,00	19,00	19,00	10.000,00	9.751,28	1
28/06/2014	52	19,25	19,25	19,25	50.000,00	48.565,65	1
30/06/2014	54	23,00	23,00	23,00	20.000,00	19.318,30	1
08/07/2014	62	28,00	28,00	28,00	41.818,00	39.831,86	1
10/07/2014	64	23,50	23,50	23,50	20.000,00	19.161,11	1
18/07/2014	72	29,00	29,00	29,00	41.818,00	39.436,67	1
19/07/2014	73	24,00	24,00	24,00	39.446,64	37.545,70	1
28/07/2014	82	27,50	27,50	27,50	41.818,00	39.328,96	1
30/07/2014	84	20,50	28,00	24,25	346.252,38	329.412,94	2
31/07/2014	85	29,00	29,00	29,00	54.835,10	51.213,66	1
01/08/2014	86	29,00	29,00	29,00	54.032,61	50.426,75	1
04/08/2014	89	29,00	29,00	29,00	43.672,80	40.728,10	1
05/08/2014	90	29,00	29,00	29,00	51.053,99	47.576,35	1
06/08/2014	91	29,00	29,00	29,00	48.480,30	45.144,55	1
08/08/2014	93	27,50	27,50	27,50	150.000,00	139.784,25	3
11/08/2014	96	24,00	27,50	26,63	165.500,00	154.247,85	4
14/08/2014	99	30,00	30,00	30,00	42.623,70	39.267,16	1
15/08/2014	100	30,00	30,00	30,00	20.000,00	18.411,10	1
20/08/2014	105	28,00	30,00	28,67	120.000,00	110.797,70	3
21/08/2014	106	21,00	21,00	21,00	18.500,00	17.398,87	1
12/09/2014	128	24,50	24,50	24,50	15.000,00	13.779,13	1
13/10/2014	159	23,75	23,75	23,75	150.000,00	135.696,14	1
21/11/2014	198	24,00	24,00	24,00	80.000,00	70.579,14	1
					1.714.738,57	1.605.485,81	35



Drocios do	ciorro do	l Morcado do	Valores de	Duonos Air	OC Fuente De	las da Camaraia	da Duanas Ai	roo C A		7-5-14
PANEL MERV		l Mercado de	valures de	DUCTIOS AIT	es - Fuente: Bo	isa de Comercio	de Buenos Ai	res s.a.		7-3-14
Especie	PI.	Anterior	Apertura	Minimo	Máximo	Ultimo	Var.%	Nominal	Efectivo	Hora
ALUA ALUA	CI	3,99 3,98	4,00 4,03	4,00 4,00	4,00 4,05	4,00 4,05	+ 0,3 + 1,8	7.000 235.743	28.000 947.325	14:52 16:59
APBR APBR	48 CI	70.75 72,60	75.00 74,50	75.00 74,50	75.00 74,50	75,00 74,50	+ 6.0 + 2,6	81 510	6.075 37.995	13:38 15:35
APBR		74,50	74,65	73,30	75,60	74,30	- 0,3	110.903	8M303	16:59
BMA BMA	CI	30,75 30,50	30,60 30,70	30,50 30,50	30,60 31,10	30,50 31,00	- 0,8 + 1,6	10.500 110.507	320.263 3M401	15:20 16:53
COME COME	CI	0,915 0,929	0,915 0,94	0,905 0,91	0,915 0,94	0,905 0,924	- 1,1 - 0,5	90.000 1M463	81.950 1M349	13:18 16:55
EDN EDN	CI	5,00 4,97	4,95 5,07	4,95 4,94	5,03 5,07	5,03 4,98	+ 0,6 + 0,2	3.475 686.805	17.325	15:55 16:56
ERAR	0.1	3,71 32,80	3,71	3,62	3,71	3,63	- 2,2	1M750	3M436 6M390	16:59
FRAN FRAN	CI	31,80	32,50 33.00	31,80 31,90	32,50 33,20	31,80 32,00	- 3,0 + 0,6	2.746 186.094	88.239 6M038	14:32 16:59
GGAL GGAL	CI 48	13,20 13,60	13,20 13,30	13,10 13,30	13,20 13,30	13,10 13,30	- 0,8 - 2,2	30.200 5.000	397.540 66.500	15:54 16:48
GGAL PAMP	CI	13,15 3,02	13,35 3,00	13,15 2,90	13,45	13,40	+ 1,9 - 3,6	1M009 229.276	13M360	16:59
PAMP		2,97	2.99	2,90	3,00 2,99	2,91 2,91	- 2.0	2M292	668.160 6M723	15:56 17:00
PESA PESA	CI 24	5,60 5,57	5,75 5,78	5,75 5,78	5,75 5,78	5,75 5,78	+ 2,7 + 3,8	1.347 1.000	7.727 5.780	13:42 13:42
PESA TECO2	48	5,60 41,15	5,66 41,00	5,63 41,00	5,87 41,00	5,81 41,00	+ 3,8 - 0,4	1M315 969	7M640 39.729	16:59 11:20
TECO2	CI	40.75	41.50	41,50	41,50	41,50	+ 1.8	50	2.075	12:10
TECO2 TS	CI	40,90 217,10	41,20 216,00	41,00 216,00	42,00 218,40	42,00 217,10	+ 2,7	36.045 1.608	1M491 348.535	16:52 15:53
TS YPFD	24	217,50 289,20	220.00 290,00	216.00 290.00	220.00 296.00	217,50 296.00	+ 2,4	19.193 108	4M186 31.920	16:57 15:53
YPFD YPFD	48 CI	286,00 279,00	290,00 290,00	290,00 288,00 287,00	296,00 296,50 297,00	296,00 296,50 297,00	+ 3,7 + 6,5	3.385 4.342	31.920 984.585 1M261	15:53 15:53 15:58
YPFD	Ci	278,00	291,00	287,75	300,00	299,00	+ 7,6	147.367	43M178	16:59
PANEL GENE			A					Manakari	F(	
AGRO	PI.	Anterior 2,04	Apertura 2,04	Minimo 2,04	<b>Máximo</b> 2,18	Ultimo 2,04	Var.%	Nominal 18.653	Efectivo 38.413	Hora 15:36
APSA AUSO		47.00 2,34	47,00 2,30	47.00 2,30	47.00 2,30	47,00 2,30	- 1,7	102 4.267	4.796 9.814	13:01 16:38
BHIP BOLT		2,23 3,00	2,20 2,93 7,80	2,07 2,93	2,20 2,96	2,18 2,96	- 2,2 - 1,3	132.137 26.066	283.873 77.119	16:58 16:51
BPAT		7.80	7,80	7.75	8,02	8.02	+ 2,8	52.545	419.454	16:59
BRIO BRIO6		16.00 15,50	16,00 15,50	15,80 15,50	16,30 15,50	16,15 15,50	+ 0.9	13.120 122	211.776 1.891	16:37 16:22
CADO CAPU		9.80 3,09	9.75 3,10	9.60 3,10	9,80 3,10	9,70 3,10	- 1,0 + 0,3	28.377 2.871	273.980 8.900	17:00 15:04
CAPX CECO2	CI	4,75 1,69	4,78 1,66	4,78 1,65	4,90 1,68	4,90 1,68	+ 3,2 - 0,6	8.637 169.046	41.827 282.805	16:22 15:26
CECO2	24	1,62	1.67	1,67	1,67	1,67	+ 3,1	87.546	146.201	15:28
CECO2 CELU		1,66 5,12	1,70 5,10	1,64 5,09	1,71 5,14	1,68 5,10	+ 1,2 - 0,4	323.330 4.900	541.306 25.048	16:59 15:20
CEPU2 CRES		25,50 12,75	25,50 12,70	25,25 12,10	25,70 12,70	25,25 12,30	- 1,0 - 3,5	34.670 22.761	877.211 282.514	16:55 16:58
CTIO FERR		13,329 3,10	14,00 3,10	14,00 3,10	14,50 3,10	12,30 14,25 3,10	+ 6.9	12.540 942	180.611	16:56 16:46
FIPL GCLA		1 75	1 67	1 67	1,67	1,67	- 4.6	16.876	2.912 28.182	16:16
GCLA INDU		26,00 2,39	26,00 2,39	26,00 2,34	26,00 2,39	26,00 2,34	- 2,1	185 22.450	4.810 52.931	15:26 16:52
INVJ IRSA	CI	3,30 10,10	3,29 14,50	3,29 14,50	3,40 14,50	3,40 14.50	+ 3,0 +43,6	28.541 343	94.670 4.973	15:39 14:15
IRSA JMIN	٥.	14.60 4,00	14,50 4,00	14,00 4,00	14,50	14,50 14,00 4,00	- 4,1	5.299 32.640	75.522	16:56
LEDE		5,55 1,48	5,60	5,55	4,10 5,70	5.65	+ 1,8	46.929	132.007 264.957 1.983	16:52 16:53
LONG METR		1,48 2,14	1,48 2,17	1,48 2,17	1,48 2,26	1,48 2,20	+ 2,8	1.340 116.259	1.983 257.541	15:07 16:53
MIRG MOLI	CI	136.00	136,00 26,70	134,00 26,70	137,00 26,70	137,00 26,70	+ 0,7 - 2,9	3.029 500	409.520 13.350	17:00 14:53
MOLI	Oi	27,50 26,80	26,70	26.00	26,80	26,70 1,85	- 0,4	16.077	425.781	16:38
MORI OEST		1,80 3,00	1,85 2,91 11,70	1,85 2,91 11,70	1,85 2,91 11,70	2,91 11,70	+ 2,8 - 3,0	2.500 500	4.625 1.455 31.590	12:31 14:10
PATA PATY		3,00 11,70 14,40	11,70 15,30	11,70 14,80	11,70 15,30	11,70 15,30	+ 6,3	2.700 4.526	31.590 68.525	16:43 16:32
PETR REP		5,04 258,00	5,03 260,00	5,00 260,00	5,04 260,00	5,02 260,00	- 0,4 + 0,8	17.509 1.035	88.086 269.100	16:57 15:35
ROSE		2,60	2,60	2,60	2,60	2,60	+ 0,0	5.000	13.000	16:02
SAMI SEMI		12,90 2,05	12,90 2,07	12,70 2,05	12,90 2,08	12,90 2,05		6.000 23.819	77.045 49.286	16:56 16:40
STD TGNO4		97,00 1,99	96,00 1,97	96,00 1,95	96,00 1,98	96,00 1.98	- 1,0 - 0,5	1.060 47.308	101.760 92.956	16:39 16:53
TGSU2 TRAN	CI	5,34 1,80	5,40 1,77	5,20 1,74	5,40 1,77	5,28 1,74	- 1,1 - 3,3	16.567 70.873	88.176 124.562	16:54 14:42
TRAN	OI	1,80	1,77	1,74	1,77	1,74	- 3,3 - 3,9	896.043	1M580	16:59



	cierre del	Mercado de	Valores de	Buenos Aire	es - Fuente: Bo	Isa de Comercio	de Buenos Ai	res S.A.		7-5-14
RENTA FIJA					NA / :	1114	14. 24	N1	=	
AA17	PI.	Anterior 904,75	Apertura 902,00	Minimo 895,00	<b>Máximo</b> 902,00	Ultimo 897 00	<b>Var.%</b> - 0,9	Nominal 3M691	Efectivo 33M125	Hora 15:54
AA17	48	904,00	898.00	896,00	898.00	897,00 896,00	- 0.9	51.230	460.030	16:28
AA17 AA17	24	902,25 903,00	901,25 903,00	894,50 894,50	901.25 903,00	894,50 896,00	- 0,9 - 0,8	134.948 8M964	1M212 80M575	16:40 17:00
AA17C	CI	92,25	92,50	92,50	92,90	92,90	+ 0,7	80.000	74.200	15:15
AA17C AA17D	CI	92,10 89,00	92,50 89,50	92,00 89,00	93,20 89,95	93,20 89,80	+ 1,2 + 0,9	1M682 1M423	1M563 1M277	16:44 15:59
AA17D	48	89,65 89,20	89,80	89,50 89,20	89,80 90,50	89,50 89,80	- 0,2	43.888 2M637	39.295 2M361	16:52
AA17D AMX9		101,15	89.20 101.50	101,50	101,50	101,50	+ 0.7 + 0.3	200.000 16.290	203.000	17:00 16:54
AN18 AS15		1.185 66,00	1.180 65,60	1.180 65,30	1.180 65,60	1.180 65.30	- 0,4 - 1.1	16.290 730.196	192.226 477.478	14:33 16:40
BARY1		360.00 811,00	357.50 815,00	357.50 812,00	357,50	65,30 357,50	- 0.7	10.000 1M214	35.750	13:28
BD2C4 BD2C9		811,00 600.00	815,00 615,00	610 00	815,00 630,00	812,00 630.00	+ 0,1 + 5,0	1M214 28.000	9M893 174.350	15:55 15:43
BDC18		600.00 725,00	726.00	725.00	750,00	750,00	+ 3,4	26.000	190.460	16:28
BDC19 BDC19	48	705,00 695,00	715,00 720,00	715,00 720,00	722,00 720,00	715,00 720,00	+ 1,4 + 3,6	308.000 100.000	2M207 720.000	15:50 16:25
BDC20	48	695.00 605.00 557,00	605.00	605.00	615.00 579,00	615,00 579,00	+ 1.7 + 3,9	58.000 12.000	353.950 69.480	16:16 16:30
BDED BDED	40	579,00	579,00 579,00	579,00 574,00	583,00	580,00	+ 0,2	93.880	544.315	16:37
BP15 BP18		975,00 875,00	977,00 890,00	977,00 890,00	978,00 890,00	978,00 890,00	+ 0.3 + 1,7	300.000 100.000	2M932 890.000	16:59 15:59
BP21		925,00	945,00	945,00	945,00	945,00	+ 2,2	300.000	2M835	13:51
BPLD BPLE		545,00 720,00	540,00 720,00	540.00 710,00	540,00 720,00	540,00 710,00	- 0.9 - 1,4	13.240 5.200	71.496 37.187	15:17 15:59
BPMD	40	706,00	706,00	705,00	708,00	705,00 104,647	- 0,1	13.661	96.442	16:48
C102B CO17	48	0.00 400.00	104,647 398,00	104,647 398,00	104,647 400,00	400,00		5M000 130.000	5M232 519.920	13:51 16:55
CR02A DIA0	CI	0,00 1.240	98,66 1.235	98,66 1.235	98,66 1.235	98,66 1.235	- 0.4	794.565 87.711	783.917 1M083	15:30 16:55
DICA		1.280	1 280	1.260	1 280	1.265	- 1,2	246.732	3M117	16:35
DICP DICP	CI	281,85 282,45	282,00 282,00	282,00 281,50	282,00 282,00	282,00 282 00	+ 0,1 - 0,2	28.905 626.620	81.512 1M765	15:50 16:59
DICY		1.168	1.168	1.167	1.170	282,00 1.170	+ 0.2	532.310	6M226	16:56
DICYD ERD16		114,00 698,00	116,00 698,00	116,00 698,00	116,00 698,00	116,00 698,00	+ 1.8	45.200 5.000	52.432 34.900	13:32 16:57
ERG16	24	730,00	750.00 813.00	740.00 813.00	760.00 813.00	750,00 813,00	+ 2,7 + 0,1	128.000 100.000	34.900 963.500 813.000	16:22 16:23
GV21A GV23A	24	812,00 795,75	797,00 79,37	797,00 79,37	797,00	797,00	+ 0,2	150.000	1M195	16:25
M116A NDG1	24	76,574 789,00	79,37 800,00	79,37 800,00	79,37 800.00	797,00 79,37 800,00	+ 3,7 + 1,4	500.000 50.000	396.850 400.000	16:23 16:10
NDG21	48	712.278	732,00 745,00	732,00	732,00	732,00	+ 2,8	2M000	14M640	11:42
NDG21 NF18		730,00 163,25	745,00 163,90	745,00 163,25	755,00 163,90	750,00 163,85	+ 2,7 + 0,4	451.485 1M791	3M383 2M932	16:26 16:49
PAA0		422.00	422,00 438,00	422,00 430,00	422,00	422,00		23.787	100.381	16:37
PARA PARP		437,00 91,50	91,50	91,50	438,00 94,00	430,00 94,00 426,00	- 1,6 + 2,7	70.228 611.698	306.018 570.486	16:51 16:59
PARY PAY0		424,00 420,00	424,00 420,00	420.00 419,95	426,00 420,00	426,00 420,00	+ 0.5	165.194 17.906	703.261 75.200	16:59 16:21
PBF15		830,00	830.00	830,00	840,00	830,00		156.000	1M299	15:45
PMO18 PMY16		670,00 775,00	670,00 775,00	670,00 775,00	670,00 775,00	670,00 775.00		6.011 311.200	40.273 2M411	12:50 16:58
PUO19		694,00	700 00	700.00	715,00	715.00	+ 3.0	673.500	4M771	16:14
RNG21 RNG22		360,644 73,00	365.00 73.00	365.00 73.00	365,00 73,00	365,00 73,00	+ 1,2	100.000 47.262	365.000 34.501	16:49 15:56
RO15	48 CI	964,90 956,00	948,25 952,00	948,00 945,00	948,25 952,00	948,00 948,00	- 1,8 - 0,8	570.000 6M181	5M403 58M569	14:50 15:59
RO15 RO15	24	953,00	951,00	947,00	951,00	948,00	- 0,5	698.242	6M617	16:46
RO15 RO15C	CI	952,00 98,00	952,00 98,00	947,48 98,00	955,00 98,85	949,00 98.85	- 0,3 + 0.9	21M966 149.388	208M408 146.806	16:59 15:50
RO15C RO15C		97,50	98,15	98,15	98,50	98,85 98,50	+ 1.0 + 2,9	779.885	766.599	16:06
RO15C RO15D	24 CI	96,25 95,00	99,00 95,00	99,00 94,50	99,00 95.50	99,00 95,30	+ 2,9 + 0,3	206.000 1M129	203.940 1M071	16:56 15:58
RO15D RS14		95,50	94 75	94,55	95,50 95,30	95,20 32,25	- 0.3	1M152	1M094	16:59
S102A	24	32,15 91,575 42,00	32,15 92,64	32,15 92,64	32,25 92,64	92 64	+ 0,3 + 1,2	2M284 1M000	736.701 926.400	15:48 16:23
TSCH7 TSCH8		42.00 45,75	42,00 45,75	42,00 45,75	42,00 45,75	42,00 45,75		21.300 18.684	8.946 8.547	15:20 13:18
TUCS1		160,00	162,00	162,00	162,00	162,00	+ 1,3	5.500	8.910	13:01
TUCS2 TVPA		160,00 113,00 67,90 68,00	113.00 68.00	113,00 67,75	113,00 68,00	113,00 68,00	+ 0,1	27.165 527.098	30.696 358.176	13:01 16:05
TVPA TVPA	24	68,00	67,70	67,70	67,70	67.70	- 0,4	75.000	358.176 50.775	16:08
TVPE TVPE	CI	93,00 94.00	93,00 93,75	92,00 93,50	93,45 94,05	92,00 94,00 5,08	- 1,1	2M605 1M292	2M433 1M211	15:56 16:59
TVPP TVPY	24	5,10 69,50	93.75 5,10 69,00	5,049 69,00	5,18 69,00	5,08 69,00	- 0,4 - 0,7	6M130 25.000	311.493 17.250	16:58 12:43
TVPY	CI	69,25	69,00	69,00	69.00	69,00	- 0,4	25.000	17.250	13:58
TVPY TVY0	CI	69,25 69,50 68,00	69,00 68,50	68,75 68,50	69,50 68,50	69,00 68,50	- 0,7 + 0,7	811.640 421.162	560.649 288.495	16:35 12:48
TVY0		68,40	68.50	67.50	68.50	67,50	- 1.3	519.184	352.351	16:46



Cheques Autoriz	ados para L	istar - Sección II:	de pago difer	ido pat	rocinad	os y avalad	dos		Fuer	nte: MerVaRos
Segmento	ID Cheque	Nro Cheque	Banco	Cod.	Suc.	Plaza	Emisión	Vencimiento	Acreditación	Monto
Avalado	83640	ACPY1907001	GALICIA	007	GALI	Sin Inf.	Sin Inf.	19/07/2014	48hs	39.446,64
Avalado	83641	ACPY1108001	NACION	011	AND	Sin Inf.	Sin Inf.	11/08/2014	48hs	15.500,00
Avalado	83642	ACPY1905001	NACION	011	EJER	Sin Inf.	Sin Inf.	19/05/2014	48hs	48.750,00
Avalado	83643	ACPY1508005	CREDICOO	191	ARRI	Sin Inf.	Sin Inf.	15/08/2014	48hs	60.000,00
Avalado	83644	FIDU12090001	NACION	011	0000	Sin Inf.	Sin Inf.	12/09/2014	48hs	15.000,00
Avalado	83645	GAVA2108000	MUNICIPAL	065	000	Sin Inf.	Sin Inf.	21/08/2014	48hs	18.500,00
Avalado	83646	GAVA1310000	SANTA FE	330	500	Sin Inf.	Sin Inf.	13/10/2014	48hs	150.000,00
Avalado	83647	GAVA2111000	NACION	011	659	Sin Inf.	Sin Inf.	21/11/2014	48hs	80.000,00
Avalado	83648	ACPY3007005	CREDICOO	191	PILA	Sin Inf.	Sin Inf.	30/07/2014	48hs	290.252,38
Avalado	83649	ACPY2405002	GALICIA	007	COR	Sin Inf.	Sin Inf.	24/05/2014	48hs	37.887,05
Avalado	83650	ACPY2106001	NACION	011	CAN	Sin Inf.	Sin Inf.	21/06/2014	48hs	10.000,00
Avalado	83651	GAVA2806000	SANTA FE	330	549	Sin Inf.	Sin Inf.	28/06/2014	48hs	50.000,00
Avalado	83652	GAVA2006000	SANTA FE	330	549	Sin Inf.	Sin Inf.	20/06/2014	48hs	20.000,00

<b>Cheques Autoriz</b>	ados para L	istar - Sección III	: de pago difei	rido dir	ectos				Fuent	te: MerVaRos
Segmento	ID Cheque	Nro Cheque	Banco	Cod.	Suc.	Plaza	Emisión	Vencimiento	Acreditación	Monto
Garantizado	83616	29638301	MACRO	285	852	2900	05/05/2014	25/09/2014	48hs	50.000,00
Garantizado	83617	29638302	MACRO	285	852	2900	05/05/2014	16/10/2014	48hs	50.000,00
Garantizado	83618	29638303	MACRO	285	852	2900	05/05/2014	30/10/2014	48hs	50.000,00
Garantizado	83619	29638304	MACRO	285	852	2900	05/05/2014	20/11/2014	48hs	50.000,00
Garantizado	83620	29638305	MACRO	285	852	2900	05/05/2014	27/11/2014	48hs	50.000,00
Garantizado	83621	29638306	MACRO	285	852	2900	05/05/2014	11/12/2014	48hs	50.000,00
Garantizado	83622	29638307	MACRO	285	852	2900	05/05/2014	18/12/2014	48hs	50.000,00
No Garantizado	83623	78028189	CREDICOO	191	353	2605	06/05/2014	06/06/2014	48hs	12.000,00
Garantizado	83624	04095585	FRANCES	017	478	2000	28/04/2014	18/07/2014	48hs	41.818,00
Garantizado	83625	04095584	FRANCES	017	478	2000	28/04/2014	08/07/2014	48hs	41.818,00
No Garantizado	83626	63063504	SANTA FE	330	000	2000	06/05/2014	15/08/2014	48hs	20.000,00
No Garantizado	83627	63063505	SANTA FE	330	000	2000	06/05/2014	20/08/2014	48hs	20.000,00
No Garantizado	83628	63063506	SANTA FE	330	000	2000	06/05/2014	05/09/2014	48hs	20.000,00
No Garantizado	83629	63063507	SANTA FE	330	000	2000	06/05/2014	10/09/2014	48hs	20.000,00
No Garantizado	83630	63063509	SANTA FE	330	000	2000	06/05/2014	20/09/2014	48hs	20.000,00
No Garantizado	83631	63063508	SANTA FE	330	000	2000	06/05/2014	15/09/2014	48hs	20.000,00
Garantizado	83632	04095586	FRANCES	017	478	2000	28/04/2014	28/07/2014	48hs	41.818,00
Warrant	83633	93227481	PATAGONI	034	360	2000	05/05/2014	08/08/2014	48hs	50.000,00
Warrant	83634	93227482	PATAGONI	034	360	2000	05/05/2014	08/08/2014	48hs	50.000,00
Warrant	83635	93227483	PATAGONI	034	360	2000	05/05/2014	08/08/2014	48hs	50.000,00
Warrant	83636	93227484	PATAGONI	034	360	2000	05/05/2014	11/08/2014	48hs	50.000,00
Warrant	83637	93227485	PATAGONI	034	360	2000	05/05/2014	11/08/2014	48hs	50.000,00
Warrant	83638	93227486	PATAGONI	034	360	2000	05/05/2014	11/08/2014	48hs	50.000,00
No Garantizado	83639	73216702	GALICIA	007	267	2000	07/05/2014	30/07/2014	48hs	56.000,00

# TIPO DE CAMBIO

Mercado de divisas		
Cada 100 unidades, excepto (*)	Comprador	Vendedor
Dólar EE.UU. (*)	7,9010	8,0010
Libra esterlina (*)	13,3946	13,5881
Euro (*)	10,9848	11,1438
Franco Suizo	901,3710	914,0205
Yen	7,7612	7,8705
Dólar canadiense	724,8374	734,9336
Corona danesa	147,0208	149,7128
Corona noruega	133,4493	136,0187
Corona sueca	121,2427	123,6865

Fuente: Banco de la Nación Argentina por cada 100 unidades. (\*) Cotización por unidad.

Mercado cambiario		
	Comprador	Vendedor
USD Banco Nación	7,9010	8,0010
USD Bco Central Referencia	8,0005	
USD Interbancario	8,0000	8,0025
USD Mayorista bancos	8,0000	8,0050
USD Mayorista casas cambio	10,6700	10,7100
USD Minorista casas cambio	7,9500	8,0500
USD Valor hoy mercado	8	8,0025
EUR Mayorista casas cambio	10,8800	11,1800
EUR Minorista casas cambio	10,8000	11,3000

Fuente: Agencias de noticias Reuters y CMA. Cotización por unidad.



# APENDICE BOLETIN DIARIO MERCADO DE VALORES - AÑO LXXVII - Nº 16.240 - 07/05/2014

# SITUACION GENERAL DE: FIDEICOMISOS FINANCIEROS

CIS VI	N° 5
GRANCOOP V, VI, VII, VIII, IX Y X	N° 6
CREDINÁMICO V Y VI	C.S.; N° 1-C1)
LA VITALICIA X	
CRONOCRED I	R.R.

#### CODIGOS DE INDIVIDUALIZACIONES:

N° 1-C1): Cuando en los informes o dictámenes el auditor o la comisión fiscalizadora o el consejo de vigilancia emitan opinión en forma condicionada sobre la situación patrimonial, financiera y sobre los resultados.

Nº 5: Si bien de los estados contables del fideicomiso y/o de información presentada por el fiduciario se verifica una situación de patrimonio neto contable negativo pero de las notas a dichos estados contables y/o información presentada por el fiduciario surge que el flujo futuro de cobranzas de los activos fideicomitidos será suficiente para hacer frente a los gastos estimados y a los pagos que deban efectuarse de los valores fiduciarios.

Nº 6: La Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial dispuso la intervención judicial con desplazamiento de autoridades de Gran Cooperativa de Crédito, Vivienda, Consumo y Servicios Sociales Ltda., quien reviste el carácter de Fiduciante y Administrador de los Créditos de los Fideicomisos. El Fiduciario manifestó, en esa oportunidad, que, a su entender, no se verían afectadas las funciones de administración y cobranzas de los Créditos y en consecuencia el pago de los valores fiduciarios. Con fecha 25 de septiembre de 2013 el Fiduciario informó que con fecha 23 de septiembre de 2013 la intervención judicial con desplazamiento de autoridades de Gran Cooperativa de Crédito, Vivienda, Consumo y Servicios Sociales Ltda. se hizo efectiva. Asimismo el Fiduciario comunicó que, a criterio del Fiduciante, ello no afectará el funcionamiento del ente ni tampoco el cumplimiento de las obligaciones asumidas. La Sociedad Fiduciaria se encuentra analizando los efectos de dicha intervención respecto al Fiduciante y Administrador de los Créditos, señalando que al 25 de septiembre no se han producido alteraciones en los activos fideicomitidos.

C.S.: Cotización Suspendida R.R.: Rueda Reducida.

# RESOLUCIONES DE MESA EJECUTIVA RESOLUCIÓN DE MESA EJECUTIVA Nº 12/2014

# VISTO

La presentación efectuada el 05 de marzo de 2014, por Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A. de la solicitud de autorización de listado de los valores fiduciarios del Fideicomiso Financiero FIDEBICA XXXII, constituido con Banco Bica S.A. y Asociación Mutual Centro Litoral, como Fiduciantes y Administradores de los Créditos y con Bica Cooperativa de Emprendimientos Múltiples Ltda. como Administrador de los Créditos, dentro del Programa Global de Valores Fiduciarios ROSFID INDUSTRIA, AGRO Y CONSUMO, bajo el régimen establecido por la Ley 24.441 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, y

# **CONSIDERANDO**

Que el Fiduciario y Emisor, Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., presentó la documentación conforme lo establecen las Normas de la Comisión Nacional de Valores;

Que la documentación presentada se ajusta a las disposiciones de la Ley 24.441 y a lo establecido por las disposiciones del Reglamento de Listado de valores fiduciarios de la Bolsa de Comercio de Rosario;

Que la Comisión Nacional de Valores procedió a inscribir a Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A. en el Registro de Fiduciarios Financieros, bajo el número 41, según Resolución Nº 14.606 de fecha 28 de agosto de 2003;

Que la Comisión Nacional de Valores aprobó la creación por parte de Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A. del Programa Global de Valores Fiduciarios denominado "ROSFID INDUSTRIA, AGRO Y CONSUMO", para emitir valores representativos de deuda y/o certificados de participación por un monto en circulación de hasta V/N \$750.000.000, o su equivalente en otras monedas, según Resolución Nº 17.274 de Directorio de fecha 23 de enero de 2014;

Que la oferta pública de los valores fiduciarios del Fideicomiso Financiero FIDEBICA XXXII, en el marco del citado Programa, fue aprobada por la Gerencias de Productos de Inversión Colectiva con fecha 28 de abril de 2014;

Que la colocación de los valores fiduciarios estará a cargo de los agentes de negociación del Mercado de Valores de Rosario S.A. y por los Agentes de negociación del Mercado de Valores del Litoral S.A.;

Que el Fideicomiso Financiero emitirá: 1) Valores de Deuda Fiduciaria Clase A por un valor nominal \$ 27.714.417, equivalente al 62.60% del Valor Fideicomitido, con pagos mensuales de los siguientes Servicios, una vez deducidas, de corresponder, las contribuciones al Fondo de Gastos y al Fondo de Impuesto a las Ganancias: a) en concepto de amortización del capital, la Cobranza ingresada durante el "Período de Devengamiento", luego de deducir los intereses de la propia Clase y b) en concepto de interés, una tasa de interés variable equivalente a la tasa BADLAR para Bancos Privados de la República Argentina para



depósitos en pesos por un monto mayor a un millón de Pesos por períodos de entre 30 y 35 días, más 300 puntos básicos, con un mínimo de 24,5% nominal anual y un máximo de 32% nominal anual devengados durante el "Período de Devengamiento". 2) Valores de Deuda Fiduciaria Clase B por un valor nominal \$2.988.947, equivalente al 6,75% del Valor Fideicomitido, con pagos mensuales de los siguientes Servicios una vez cancelados íntegramente los Servicios de los Valores de Deuda Fiduciaria Clase A, luego de deducir las contribuciones al Fondo de Gastos y al Fondo de Impuesto a las Ganancias, de corresponder: a) en concepto de amortización del capital, la Cobranza ingresada durante el "Período de Devengamiento", luego de deducir el interés de la propia Clase, y, b) en concepto de interés una tasa de interés variable equivalente a la tasa BADLAR para Bancos Privados de la República Argentina para depósitos en pesos por un monto mayor a un millón de Pesos por períodos de entre 30 y 35 días, más 500 puntos básicos, con un mínimo de 26,5% nominal anual y un máximo de 34% nominal anual devengado durante el "Período de Devengamiento", 3) Valores de Deuda Fiduciaria Clase C por un valor nominal \$1.754.077, equivalente al 3,96% del Valor Fideicomitido, con pagos mensuales de los siguientes Servicios una vez cancelados íntegramente los Valores de Deuda Fiduciaria Clase B, luego de deducir las contribuciones al Fondo de Gastos y al Fondo de Impuesto a las Ganancias, de corresponder: a) en concepto de amortización del capital, la Cobranza ingresada durante el "Período de Devengamiento", luego de deducir el interés de la Clase y, b) en concepto de interés una tasa de interés variable equivalente a la tasa BADLAR para Bancos Privados de la República Argentina para depósitos en Pesos por un monto mayor a un millón de pesos por períodos de entre 30 y 35 días más 600 puntos básicos, con un mínimo de 29,5% nominal anual y un máximo de 35% nominal anual devengado durante el "Período de Devengamiento" y 4) Certificados de Participación por un valor nominal \$11.814.193, equivalente al 26,69% del Valor Fideicomitido con pagos mensuales de los siguientes Servicios, una vez cancelados íntegramente los Servicios de los Valores de Deuda Fiduciaria y luego de deducir, de corresponder, las contribuciones al Fondo de Gastos y al Fondo de Impuesto a las Ganancias, y restituir, en su caso, el saldo del Fondo de Liquidez a los Fiduciantes: a) en concepto de amortización la totalidad de los ingresos percibidos por las cuotas de los Créditos hasta el último día del mes calendario inmediato anterior a la Fecha de Pago de Servicios hasta completar el importe del valor nominal de la clase menos \$100, saldo que se cancelará con el pago del último Servicio; y b) en concepto de utilidad, el importe remanente. En todos los casos el interés se calculará sobre el saldo de valor nominal considerando para su cálculo un año de 360 días. Ante la inexistencia de Tasa BADLAR se aplicará aquélla que en el futuro la reemplace;

Que los valores fiduciarios estarán representados en forma de Certificados Globales permanentes que serán depositados en Caja de Valores S.A. Las transferencias se realizarán dentro del sistema de depósito colectivo administrado por la misma Caja de Valores S.A., conforme a la Ley 20.643;

Que sin perjuicio de las Fechas de Pago de Servicios que surgen del Cuadro de Pago de Servicios, el vencimiento final de los Valores de Deuda Fiduciaria se producirá en la fecha de Pago de Servicios siguiente a la fecha de vencimiento normal del Crédito de mayor plazo y el vencimiento final de los Certificados de Participación se producirá a los 180 días siguientes al vencimiento del plazo de los Valores de Deuda Fiduciaria;

Que los bienes fideicomitidos los constituyen Créditos originados y/o adquiridos en pesos por los Fiduciantes, bajo la forma de (a) mutuos originados en operaciones de préstamos en efectivo instrumentados mediante solicitudes de créditos y pagarés, y (b) consumos pagaderos en cuotas que tienen su origen en financiaciones bajo el sistema de tarjeta de crédito denominada Carta 10; Que la mencionada emisión cuenta con calificación de riesgo otorgada el día 18 de marzo de 2014 por FIX Ser Calificadora de Riesgo S.A. (antes denominada Fitch Argentina Calificadora de Riesgo S.A., cuyo cambio de denominación se encuentra en trámite de inscripción ante la Inspección General de Justicia), asignando la Categoría "AAA" a los Valores de Deuda Fiduciaria Clase A, la Categoría "A+" a los Valores de Deuda Fiduciaria Clase B, la Categoría "BBB+" a los Valores de Deuda Fiduciaria Clase C y la Categoría "CC" a los Certificados de Participación;

Que la custodia de los documentos fue delegada por el Fiduciario al Agente de Custodia, Nuevo Banco de Santa Fe S.A., que deberá mantener informado al Fiduciario sobre la ubicación y características del archivo de los documentos y permitirá al Fiduciario y a sus representantes el acceso al mismo y a todos los documentos relativos al Fideicomiso que estén en su poder;

Que Bica Cooperativa de Emprendimientos Múltiples Ltda. actuará como Administrador de los Créditos, junto con los Fiduciantes, asumiendo sus funciones exclusivamente respecto de la cartera correspondiente a Créditos por ella originados o adquiridos que hubiesen sido adquiridos por los Fiduciantes y transferidos al presente Fideicomiso;

Que en cualquier supuesto en el cual el Fiduciario deba reemplazar a alguno de los Administradores de los Créditos la función será asumida por el Administrador Sustituto de los Créditos, NEXFIN S.A;

Que la Comisión de Títulos, en su reunión del 06 de mayo de 2014 evaluó la presentación y revisó el cumplimiento de las exigencias legales y reglamentarias;

Que la Comisión de Títulos emitió un dictamen favorable sobre la información presentada para la autorización de listado en esta Bolsa de Comercio de los valores fiduciarios del Fideicomiso Financiero FIDEBICA XXXII, por un monto de V/N \$ 44.271.634;

Que la autorización de listado otorgada por la Bolsa de Comercio de Rosario sólo implica que la Sociedad Fiduciaria ha cumplido con los requisitos formales y legales establecidos por las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Valores Fiduciarios de la Bolsa de Comercio de Rosario, sin que ello signifique emitir un juicio sobre los datos contenidos en los prospectos de las ofertas y la información suministrada por la Fiduciaria;

Por todo ello, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 62º inciso 2º del Estatuto;

LA MESA EJECUTIVA DE LA BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO



#### RESUELVE

Artículo 1º: Autorizar el listado en esta Bolsa de Comercio de los valores fiduciarios del Fideicomiso Financiero FIDEBICA XXXII, emitidos por Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., dentro del Programa Global de Valores Fiduciarios ROSFID INDUSTRIA, AGRO Y CONSUMO, por un monto de V/N \$ 44.271.634.

Artículo 2º: Dentro de los cinco días de suscriptos, deberá acompañarse copia de los contratos correspondientes a la emisión.

Artículo 3º: Dar cuenta de la presente resolución al Consejo Directivo de la Institución en su primera reunión.

Artículo 4º: Comunicar la presente resolución a la Emisora, a la Comisión Nacional de Valores, al Mercado de Valores de Rosario S.A. y a la Caja de Valores S.A.

Artículo 5°: Publicar la presente en el órgano informativo de esta Institución.

Rosario, 06 de mayo de 2014

ANDRÉS E. PONTE Prosecretario 1° RAÚL R. MEROI Presidente

# RESOLUCIÓN DE MESA EJECUTIVA Nº 13/2014

#### VISTO

La presentación efectuada el 28 de febrero de 2014, por Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A. de la solicitud de autorización de listado de los valores fiduciarios del Fideicomiso Financiero LA MÉDICA AMR SERIE IV, constituido con Mutual de Socios de la Asociación Médica de Rosario, como Fiduciante y Administrador de los Créditos, dentro del Programa Global de Valores Fiduciarios ROSFID INDUSTRIA, AGRO Y CONSUMO, bajo el régimen establecido por la Ley 24.441 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, y

# **CONSIDERANDO**

Que el Fiduciario y Emisor, Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., presentó la documentación conforme lo establecen las Normas de la Comisión Nacional de Valores;

Que la documentación presentada se ajusta a las disposiciones de la Ley 24.441 y a lo establecido por las disposiciones del Reglamento de Listado de valores fiduciarios de la Bolsa de Comercio de Rosario;

Que la Comisión Nacional de Valores procedió a inscribir a Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A. en el Registro de Fiduciarios Financieros, bajo el número 41, según Resolución Nº 14.606 de fecha 28 de agosto de 2003;

Que la Comisión Nacional de Valores aprobó la creación por parte de Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A. del Programa Global de Valores Fiduciarios denominado "ROSFID INDUSTRIA, AGRO Y CONSUMO", para emitir valores representativos de deuda y/o certificados de participación por un monto en circulación de hasta V/N \$750.000.000, o su equivalente en otras monedas, según Resolución Nº 17.274 de Directorio de fecha 23 de enero de 2014;

Que la oferta pública de los valores fiduciarios del Fideicomiso Financiero LA MÉDICA AMR SERIE IV, en el marco del citado Programa, fue aprobada por la Gerencias de Productos de Inversión Colectiva con fecha 30 de abril de 2014;

Que la colocación de los valores fiduciarios estará a cargo de los agentes de negociación del Mercado de Valores de Rosario S.A.;

Que el Fideicomiso Financiero emitirá: 1) Valores de Deuda Fiduciaria Clase A por un valor nominal \$ 26.278.567, equivalentes al 66,10% del Valor Fideicomitido. Los Valores de Deuda Fiduciaria Clase A tendrán derecho al cobro mensual de los siguientes Servicios, una vez deducidas las contribuciones del Fondo de Gastos y del Fondo de Impuesto a las Ganancias, si correspondiere: (i) en concepto de interés, la Tasa Badlar de Bancos Privados más 300 puntos básicos, con un mínimo del 24,5% nominal anual y un máximo del 31% nominal anual devengado durante el Periodo de Devengamiento; y (ii) en concepto de amortización, la totalidad de los ingresos imputables a los Activos Fideicomitidos durante el Período de Devengamiento, luego de deducir el interés de los Valores de Deuda Fiduciaria Clase A; 2) Valores de Deuda Fiduciaria Clase B por un valor nominal \$3.709.915, equivalentes al 9,33% del Valor Fideicomitido. Los Valores de Deuda Fiduciaria Clase B tendrán derecho al cobro mensual de los siguientes Servicios una vez cancelados integramente los Servicios de los Valores de Deuda Fiduciaria Clase A, y una vez deducidas las contribuciones del Fondo de Gastos y del Fondo de Impuesto a las Ganancias, si correspondiere: (i) en concepto de interés, la Tasa Badlar de Bancos Privados más 500 puntos básicos, con un mínimo del 26,5% nominal anual y un máximo del 33% nominal anual devengado durante el Periodo de Devengamiento; y (ii) en concepto de amortización, la totalidad de los ingresos imputables a los Activos Fideicomitidos percibidos durante el Período de Devengamiento anterior a una Fecha de Pago, luego de deducir el interés de los Valores de Deuda Fiduciaria Clase B, y 4) Certificados de Participación por un valor nominal \$9.767.961, equivalentes al 24,57% del Valor Fideicomitido. Los CP tendrán derecho al cobro mensual de los siguientes Servicios, una vez cancelados íntegramente los Valores de Deuda Fiduciaria luego de deducir las contribuciones del Fondo de Gastos y del Fondo de Impuesto a las Ganancias, si correspondiere: (i) en concepto de amortización, un importe equivalente a la totalidad de los ingresos imputables a los Activos Fideicomitidos percibidos durante el Período de Devengamiento anterior a una Fecha de Pago de Servicios hasta que su valor nominal quede reducido a \$100, saldo que será cancelado con el último pago de servicios, y; (ii) en concepto de utilidad, el remanente. En todos los casos el interés se calculará sobre el saldo de valor nominal considerando para su cálculo un año de 360 días. Ante la inexistencia de Tasa BADLAR se aplicará aquélla que en el futuro la reemplace;





Que los valores fiduciarios estarán representados en forma de Certificados Globales permanentes que serán depositados en Caja de Valores S.A. Las transferencias se realizarán dentro del sistema de depósito colectivo administrado por la misma Caja de Valores S.A., conforme a la Ley 20.643;

Que sin perjuicio de las Fechas de Pago de Servicios que surgen del Cuadro de Pago de Servicios, el vencimiento final de los Valores de Deuda Fiduciaria se producirá en la fecha de Pago de Servicios siguiente a la fecha de vencimiento normal del Crédito de mayor plazo y el vencimiento final de los Certificados de Participación se producirá a los 180 días siguientes al vencimiento del plazo de los Valores de Deuda Fiduciaria;

Que los bienes fideicomitidos los constituyen préstamos personales otorgados por La Mutual en pesos a sus asociados, instrumentados en Pagarés y todas las sumas de dinero que tengan origen en los préstamos cedidos al Fideicomiso Financiero que se encuentren depositadas en la Cuenta Fiduciaria, incluyendo las Cobranzas, y las sumas correspondientes a los Préstamos en Mora, así como el rendimiento derivado de la inversión y reinversión de dichas sumas;

Que la mencionada emisión cuenta con calificación de riesgo otorgada el día 13 de febrero de 2014 por Standard & Poor's International Ratings LLC, Suc. Argentina, asignando la Categoría 'raAA (sf)' a los Valores de Deuda Fiduciaria Clase A, la Categoría 'raBBB (sf)' a los Valores de Deuda Fiduciaria Clase B y la Categoría 'raCC (sf)' a los Certificados de Participación;

Que la custodia de los documentos fue delegada por el Fiduciario al Agente de Custodia, Banco Municipal de Rosario, que deberá mantener informado al Fiduciario sobre la ubicación y características del archivo de los documentos y permitirá al Fiduciario y a sus representantes el acceso al mismo y a todos los documentos relativos al Fideicomiso que estén en su poder;

Que en cualquier supuesto en el cual el Fiduciario deba reemplazar a alguno de los Administradores de los Créditos la función será asumida por el Administrador Sustituto de los Créditos, Mutual del agro, la Industria y el Comercio de Santa Fe "AGINCO":

Que la Comisión de Títulos, en su reunión del 06 de mayo de 2014 evaluó la presentación y revisó el cumplimiento de las exigencias legales y reglamentarias;

Que la Comisión de Títulos emitió un dictamen favorable sobre la información presentada para la autorización de listado en esta Bolsa de Comercio de los valores fiduciarios del Fideicomiso Financiero LA MÉDICA AMR SERIE IV, por un monto de V/N \$ 39.756.443.

Que la autorización de listado otorgada por la Bolsa de Comercio de Rosario sólo implica que la Sociedad Fiduciaria ha cumplido con los requisitos formales y legales establecidos por las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Valores Fiduciarios de la Bolsa de Comercio de Rosario, sin que ello signifique emitir un juicio sobre los datos contenidos en los prospectos de las ofertas y la información suministrada por la Fiduciaria;

Por todo ello, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 62º inciso 2º del Estatuto;

# LA MESA EJECUTIVA DE LA BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO RESUELVE

Artículo 1º: Autorizar el listado en esta Bolsa de Comercio de los valores fiduciarios del Fideicomiso Financiero LA MÉDICA AMR SERIE IV, emitidos por Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., dentro del Programa Global de Valores Fiduciarios ROSFID INDUSTRIA, AGRO Y CONSUMO, por un monto de V/N \$ 39.756.443

Artículo 2º: Dentro de los cinco días de suscriptos, deberá acompañarse copia de los contratos correspondientes a la emisión.

Artículo 3º: Dar cuenta de la presente resolución al Consejo Directivo de la Institución en su primera reunión.

Artículo 4º: Comunicar la presente resolución a la Emisora, a la Comisión Nacional de Valores, al Mercado de Valores de Rosario S.A. y a la Caja de Valores S.A.

Artículo 5º: Publicar la presente en el órgano informativo de esta Institución.

Rosario, 06 de mayo de 2014

ANDRÉS E. PONTE Prosecretario 1° RAÚL R. MEROI Presidente

# RESULTADO DE COLOCACIÓN FIDEBICA XXXII

Rosario, 07 de Mayo de 2014.

Bolsa de Comercio de Rosario Presente

Ref.: Fideicomiso Financiero FIDEBICA XXXII

# Resultado de su colocación

De nuestra mayor consideración:

Por la presente, en nuestro carácter de Organizador de la Colocación y autorizado del Fiduciario en el fideicomiso de la referencia, informamos que ha sido suscripta la emisión del mismo por un total de V\$N 44.271.634



A continuación se realiza un detalle de la colocación:

#### Valores de Deuda Fiduciaria Clase VDF A

Total de las ofertas recibidas: V\$N 53.400.000

Total de oferentes: 26

Total de ofertas aceptadas en firme: 15

Ofertas competitivas: 26

Ofertas no competitivas: 0

Total de valor nominal aceptado: V\$N 27.714.417

Tasa de corte: 24,50%.

Precio de colocación: 102.3676 %.

Porcentaje de prorrateo Tramo Competitivo: 35,18%.

Nominales a prorrata: 13.400.000 Sobreoferta en porcentaje: 92,68%.

Sobreoferta en nominales: V\$N 25.685.583

# Valores de Deuda Fiduciaria Clase VDF B

Total de las ofertas recibidas: V\$N 4.288.947

Total de oferentes: 8

Total de ofertas aceptadas en firme: 7

Ofertas competitivas: 7

Ofertas no competitivas: 1

Total de valor nominal aceptado: V\$N 2.988.947

Tasa de corte: 28,50%.

Precio de colocación: 98.1769%.

Porcentaje de prorrateo Tramo Competitivo: 100,00%.

Nominales a prorrata: 423.947 Sobreoferta en porcentaje: 43,49%.

Sobreoferta en nominales: V\$N 1.300.000

# Valores de Deuda Fiduciaria Clase VDF C

Total de las ofertas recibidas: V\$N 1.754.077

Total de oferentes: 1

Total de ofertas aceptadas en firme: 1

Ofertas competitivas: 1

Total de valor nominal aceptado: V\$N 1.754.077

Tasa de corte: 31,00%.

Precio de colocación: 97.0388%.

# Certificados de Participación

Total de las ofertas recibidas: V\$N 11.814.193

Total de oferentes: 2

Total de ofertas aceptadas en firme: 2

Total de valor nominal aceptado: V\$N 11.814.193

Precio de corte: 100,00%.

Precio de colocación: 100.0000%

Mercado de Valores de Rosario S.A. Fernando J. Luciani Gerente General

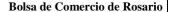
# **AVISOS DE PAGO**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de mayo de 2014

Señores:

Gte. Técnico y de Emisión de La Bolsa de Comercio de Rosario Ma. Laura Rodriguez de Sanctis Directora de títulos

Presente





Ref. Pago de Servicios de Obligaciones Negociables.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a fin de comunicarles que Banco Hipotecario S.A. procederá a realizar el pago del servicio de las Obligaciones Negociables Serie 10, por intermedio de CAJA DE VALORES S.A..

Obligaciones Negociables, Serie 10

Fecha de Pago 14/05/2014

Pago de Servicio Nº: 3

Período de devengamiento 14/02/2014 al 13/05/2014

Emisión por VN Pesos 34.523.000.-

Amortización pagada en Pesos \$0,00

Porcentaje de Amortización 0,00% Monto Nominal Vigente 34.523.000.-Nuevo Valor Residual 100%

Tasa del Período s/Valor Nominal 5,50%
Tasa Nominal Anual 22,00%
Total renta en Pesos \$1.898.765,00.Código CVSA 38843

Código ISIN ARBHIP050605 Código BCBA BHCAO

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarlos muy atte.

#### BANCO HIPOTECARIO S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de mayo de 2014

Señores:

Gte. Técnico y de Emisión de La Bolsa de Comercio de Rosario Ma. Laura Rodriguez de Sanctis Directora de títulos Presente

Ref. Pago de Servicios de Obligaciones Negociables.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a fin de comunicarles que Banco Hipotecario S.A. procederá a realizar el pago del servicio de las Obligaciones Negociables Serie 11, por intermedio de CAJA DE VALORES S.A..

Obligaciones Negociables, Serie 11

Fecha de Pago 14/05/2014

Pago de Servicio Nº: 3

Período de devengamiento 14/02/2014 al 13/05/2014 Emisión por VN Pesos 146.137.000.-

Amortización pagada en Pesos \$0,00

Porcentaje de Amortización 0,00%

Monto Nominal Vigente 146.137.000.
Nuevo Valor Residual 100%

Tasa del Período s/Valor Nominal 7,272397 %

Tasa Nominal Anual 29,8250 %

Tasa Posso \$10.627.663.18

Total renta en Pesos \$ 10.627.663,18.-Código CVSA 38844

Código ISINARBHIP050613Código BCBABHCBO

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarlos muy atte.

#### BANCO HIPOTECARIO S.A.





# COMPAÑÍA FIDUCIARIA AMERICANA S.A.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2014

Bolsa de Comercio de Rosario Sector Publicaciones Presente.

. 3ef.: Fideicomiso Financiero Yanapei I

HOMANO DERNOC

De muastra consideración:

Por la presente nos dirigimos a ustedes, a efectos de solicitarles se publique el día de la focha, por un día, el texto que transcribirnos a continuación referente al 6º pago de servicio de capital e intereses de los Valores Representativos de Deuda Class A y 6º pago de servicio de intereses de los Valores Representativos de Deuda Clase B del fideicomiso de referencia.

#### AVISO DE PAGO DE CAPITAL E INTERESES Fidelcomiso Financiero Yanapai I

Para la emisión de Valores Representativos de Deuda y Certificados de Participación bajo la Ley Nº 24.441 constituido mediante el programa Giobal de Emisión de Valores Piduciarios "Yanapal" por un monto en circulación de hasta V/N \$50,000,000 (o su equivalente en otras monedas).

Valores Representativos de Deuda Clase A por un monto de V/N \$4.669.289 Valores Representativos de Deuda Clase B por un monto de V/N \$191.889 Certificados de Participación por un monto de V/N \$1.535.108

CFA Competia Fiduciaria Americano S.A. en su carácter de Fiduciario del "Fideicomiso Financiero Yanapai I", comunica a los Señores Tenadores de los Valores Representativos de Deuda, que regún lo dispuesto en el contrato de fideicomiso de fecha 28 de diciembre de 2012, enmendado en fecha 19 de diciembre de 2013, a partir del día 15 de mayo de 2014 se efectuará el 6º pago de servicio de capital e intereses de los Valores Representativos de Deuda Clase A y 6º pago de servicio de intereses de los Valores Representativos de Deuda Clase B emitidos bajo el Pideicomiso Financiero, de acuerdo al siguiente detalle.

#### Valores Representativos de Deuda Clase A:

Valor nominal emittido: \$4.669.289.-

Moneda de pago: Pesos

Amortización de capital: \$155.983,51 (3,340626500% s/VN)

Valce Residual: \$2,072.289,54 (44,381265433% s/VN)

Monto de Intereses que se abonan: \$42.708,57 (0,914669595% s/ VN)

Periodo al que corresponde el pago de Intereses: del 01/04/2014 al 30/04/2014

Taxa de interés: 23,00% anual

Pocha de inicio del pago: 15 de mayo de 2014

# Valores Representativos de Deuda Clase B:

Valor nominal emitido: \$191.889

Moneda de pago: Pesos

Monto de Intereses que se abonar: \$3.997,69 (2,08333333% a/ VN)

Periodo al que corresponde el pago de Intereses: del 01/04/2014 al 30/04/2014

Tasa de interés: 25,00 % naual.

Fecha de trácio del pago: 15 de mayo de 2014

El pago se efectuara a través de Caja de Valores S.A., en su domicilio de 25 de Mayo 362 P.B. - Ciudad de Buenos Aires - en el horario de 10,00 Hs. a 15,00 Hs., quien tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos depositarios. Dicho pego está sujeto a la acreditación de los fondos provenientes de la colocación.

> CFA Compañía Fiduciaria Americana S.A. en carácter de fiduciário del Fideicomiso Financiero Yanapai I

San Martín 491 - Piso 4 - Oficina 15 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - (011) 4103 7498





COMPAÑÍA FIDUCIARIA AMERICANA Surfice Aires, 7 de muyo de 2014

Bolsa de Comercio de Rosario Sector Publicaciones Presente.

Ref.: Fideicomiso Pinanciero Yanapai II

De nuestra consideración:

Por la presente nos dirigimos a ustedos, a cioctos de solicitaries se publique el día de la fecha, por un día, el texto que transcribimos a continuación referente al 2º pago de de servicio de capital e intereses de los Valores Representativos de Deuda Clase A y 2º pago de servicio de Intereses de los Valores Representativos de Deuda Clase 8 del fideicomiso de referencia.

#### AVISO DE PAGO DE CAPITAL E INTERESES Fideicomiso Financiero Yanapai II

Para la emisión de Valores de Deuda Fiduciaria y Certificados de Participación bajo la Ley Nº 24.461 constituido mediante el programa Global de Emision de Valores Fiduciarios "Yanapai" por un monto en circulación de hasta V/N \$50.000.000 (o su equivalente en otras monedas).

Valores Representativos de Deuda Clase A por un monto de V/N \$4.894.638 Valores Representativos de Deuda Clase B por un monto de V/N \$201.350 Certificados de Participación por un monto de V/N \$1,609.196

CFA Compañía Fidudaria Americana S.A. en su carácter de Fidudario del "Fideicomiao Finencieso Yanapai II", comunica a los Señores Tenedores de los Valores Representativos de Deuda, que según lo dispuesto en el contrato de fideicomiao de fecha 9 de Abril de 2013 y emmienda de fecha 25 de Marzo de 2014, a partir del día 15 de mayo de 2014 se efectuará el 2º pago de servicio de capital e el terceso de los Valores Representativos de Deuda Clase A y 2º pago de servicio de intereses de los Valores Representativos de Deuda Clase B emitidos bajo el Fideicomiao Financiero, de acuerdo al siguiente detallo.

Valores Representativos de Deuda Clase A:

Valor nominal emitide: \$4.894.638.Monetia de page: Peacs
Monetia de page: Peacs
Amortización de capital: \$ 147.024,01 (3,003777050% a/VN)
Valor Residual: \$ 4.157.687,90 (\$4,943726136% a/VN)
Monto de Intereses que se abonan: \$ 93.268,76 (1,905529235% a/ VN)
Periodo al que corresponde el pago de Intereses: del 01,04/2014 al 30/04/2014
Tasa de interés: 26,00% anual
Fecha de inicio del page: 15 de Mayo de 2014

Valores Representativos de Deuda Clase B:
Valor nominal emitido: \$201.150
Moneda de pago: Pessa
Monto de Interesse que se abonon: \$ 4.693,50 (2,333333333% s/ VN)
Periodo al que corresponde el pago de Interese: del 01,04/2014 al 30/04/2014
Tasa de interés: 28,00 % armal
Fecha de Inicio del pago: 15 de mayo de 2014

El pago se efectuara a través de Caja de Valores S.A., en su domicilio de 25 de Mayo 362 P.B. - Ciudad de Buenos Aires - en el horario de 10,00 Hs. a 15,00 Hs., quien tomarà los recaudos necesarios pera la acreditación de los fondos correspondientes a las respectivos depositarios. Dicho pago está sujeto a la acreditación de los fondos provenientes de la colocación.

CFA Compañía Fiduciaria Americana S.A. en carácter de fiduciarios del Fideicomiso Financiero Yanapai II

San Martin 491 - Piao 4 - Oficina 15 - Ciudad Autônoma de Buenos Afra

JUAN JOSÉ ROMANO

- (04/) 4103 7498